



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 15 de enero del 2021

Señor

Presente.-

Con fecha quince de enero del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°005-2021-CF-FIARN

Visto, el punto de agenda N° 1. **RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANA**; de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de fecha 15 de enero del 2021.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Art. 176 del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020, se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, cinco (05) resoluciones de decana, siendo estas las siguientes: N°s 148, 149, 150, 151 y 153-2020-D-FIARN.

Que, asimismo durante el mes de enero del 2021, se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, un total de ciento diez (10) Resoluciones de Decana, siendo estas las siguientes: N°s 001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012-2021-D-FIARN.

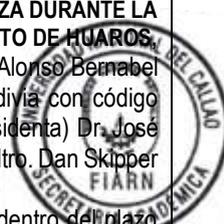
Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 15 de enero del 2021, se acordó ratificar las quince (15) Resoluciones de Decana emitidas, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, durante el año 2020 cinco (05) resoluciones y del mes de enero del 2021, diez (10) resoluciones.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1° RATIFICAR, quince (15) Resolución de Decana emitida con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, durante los meses octubre, noviembre y diciembre del 2020 y del mes de enero del 2021, según el siguiente detalle:

N°	RESOLUCION N° FECHA	ASUNTO
01	148-2020-D-FIARN Del 27 de octubre del 2020	1° DESIGNAR , al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE METAL-MECANICA, MEDIANTE COAGULACION-FLOCULACION A ESCALA DE LABORATORIO", presentado por los Bachilleres Gerardo David Báez Quispe, Tania Antuanet Andia Marron y Antony Fidel Crispin Mendoza, a los siguientes docentes: MC. María Paulina Aliaga Martínez (Presidenta), Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Secretario), Mtra. María Lucila Gabriel Gaspar (Vocal), Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa (Suplente), Ing. Godofredo Teodoro León Ramírez (Asesor). 2° Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.
02	149-2020-D-FIARN Del 04 de noviembre del 2020	1° DESIGNAR , al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "IMPACTO AMBIENTAL DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS POR EL USO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DURANTE LA CRISIS SANITARIA POR COVID-19, EN EL CENTRO POBLADO DE CULLHUAY, DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA, REGIÓN LIMA, 2020", presentado por los Egresados Hector Alonso Bernabel Matos, Pedro Rusbel Villachica Quispe y el estudiante Juan Diego Terrones Valdivia con código N°1319520011, a los siguientes docentes, MC. María Paulina Aliaga Martínez (Presidenta) Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Secretario), Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores (Vocal), Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres (Suplente) Lic. Sergio Leyva Haro (Asesor) 2° Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



03	150-2020-D-FIARN Del 01 de diciembre del 2020	<p>1° DESIGNAR, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: “BIOFILTRO SUBSUPERFICIAL DE FLUJO VERTICAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SERVICENTRO VERY WASH, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2020”, presentado por los bachilleres Jimmy Jhon Méndez Martínez y Dennys Enrique Severino Correa, a los siguientes docentes: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón (Presidente), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Secretario), Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres (Vocal), Ing. Abner Josué Vigo Roldán (Suplente), Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa (Asesor).</p> <p>2° Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.</p>																											
04	151-2020-D-FIARN Del 01 de diciembre del 2020	<p>1° Reconformar el Jurado de Sustentación de Tesis para el acto de sustentación de la Tesis titulada: “EFICIENCIA DEL COMPOSTAJE Y VERMISCOMPOSTAJE EN LA BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON CADMIO Y PLOMO POR PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE HUAMANTANGA - CANTA”, presentado por las bachilleres Sheyla Stefany Cuba Vilcapoma, Aurora Esperanza Rojas Huaroto y Melissa Karen Contreras Tapia, quedando conformado por los siguientes docentes: Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa (Presidente), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Secretario), Lic. Janet Mamani Ramos (Vocal), Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres (Suplente), MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío (Asesora).</p> <p>2° Que el Jurado de Sustentación de Tesis coordine con las tesisistas la fecha y hora de sustentación.</p>																											
05	153-2020-D-FIARN Del 14 de diciembre del 2020	<p>1° DESIGNAR, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: “APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS DE ALGODÓN, ESPÁRRAGO Y YUCA PARA LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES <i>Pleurotus ostreatus</i>, CAÑETE (2021)”, presentado por estudiantes Edwin Nelson Sulluchuco Flores con código N°1529560664 y Richard William Paricanaza Ascuña con código N°1529560774, a los siguientes docentes: MC. María Paulina Aliaga Martínez (Presidenta), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Secretario), MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Vocal), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Suplente), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Asesor).</p> <p>2° Que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.</p>																											
06	001-2021-D-FIARN Del 05 de enero del 2021	<p>ENCARGAR al docente Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, las asignaturas de, Matemática I y Matemática III de los grupos horarios 02A del Semestre Académico 2020-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, que estuvieron asignadas al docente Pablo César Villavicencio Espinoza, por encontrarse el docente delicado de salud e internado en el hospital por COVID-19.</p>																											
07	002-2021-D-FIARN Del 06 de enero del 2021	<p>1°. Declarar, EXPEDITO la sustentación de la tesis titulada: “EFICIENCIA DEL COMPOSTAJE Y VERMISCOMPOSTAJE EN LA BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON CADMIO Y PLOMO POR PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE HUAMANTANGA - CANTA”, presentado por las bachilleres Sheyla Stefany Cuba Vilcapoma, Aurora Esperanza Rojas Huaroto y Melissa Karen Contreras Tapia.</p> <p>2°. LA SUSTENTACIÓN de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día VIERNES 15 DE ENERO DEL 2021, A LAS 15:00 HORAS, de acuerdo a la DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN – UNAC.</p> <p>3°. Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, en un plazo de 72 horas deberá obtener el Link del acto de sustentación y debe remitir vía correo electrónico institucional la invitación a todos los involucrados en la sesión virtual, según el Art. 5 inciso 5.2) de la DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN – UNAC, aprobado con Resolución N°127-2020-D-FIARN, según el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="571 1603 1501 1917"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>JURADOS Y/O TESISISTAS</th> <th>CORREOS INSTITUCIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa</td> <td>Presidente</td> <td>acmillaf@unac.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina</td> <td>Secretario</td> <td>avmislam@unac.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>Lic. Janet Mamani Ramos</td> <td>Vocal</td> <td>jmamanir@unac.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres</td> <td>Suplente</td> <td>danarcayat@unac.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío</td> <td>Asesora</td> <td>cebarretop@unac.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>Bach. Sheyla Stefany Cuba Vilcapoma</td> <td>Tesisista</td> <td>sheylacubavilcapoma@gmail.com</td> </tr> <tr> <td>Bach. Aurora Esperanza Rojas Huaroto</td> <td>Tesisista</td> <td>aurora29595rojas@gmail.com</td> </tr> <tr> <td>Bach. Melissa Karen Contreras Tapia</td> <td>Tesisista</td> <td>meli160813@gmail.com</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRES Y APELLIDOS	JURADOS Y/O TESISISTAS	CORREOS INSTITUCIONAL	Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Presidente	acmillaf@unac.edu.pe	Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina	Secretario	avmislam@unac.edu.pe	Lic. Janet Mamani Ramos	Vocal	jmamanir@unac.edu.pe	Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	Suplente	danarcayat@unac.edu.pe	MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Asesora	cebarretop@unac.edu.pe	Bach. Sheyla Stefany Cuba Vilcapoma	Tesisista	sheylacubavilcapoma@gmail.com	Bach. Aurora Esperanza Rojas Huaroto	Tesisista	aurora29595rojas@gmail.com	Bach. Melissa Karen Contreras Tapia	Tesisista	meli160813@gmail.com
NOMBRES Y APELLIDOS	JURADOS Y/O TESISISTAS	CORREOS INSTITUCIONAL																											
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Presidente	acmillaf@unac.edu.pe																											
Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina	Secretario	avmislam@unac.edu.pe																											
Lic. Janet Mamani Ramos	Vocal	jmamanir@unac.edu.pe																											
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	Suplente	danarcayat@unac.edu.pe																											
MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Asesora	cebarretop@unac.edu.pe																											
Bach. Sheyla Stefany Cuba Vilcapoma	Tesisista	sheylacubavilcapoma@gmail.com																											
Bach. Aurora Esperanza Rojas Huaroto	Tesisista	aurora29595rojas@gmail.com																											
Bach. Melissa Karen Contreras Tapia	Tesisista	meli160813@gmail.com																											
08	003-2020-D-FIARN Del 07 de enero del 2021	<p>1° AGRADECER, al Dr. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA por los valiosos servicios prestados como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, desde el 01 de febrero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.</p> <p>2° DESIGNAR, con eficacia anticipada, a la docente MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de enero del 2021 por el periodo de ley.</p>																											





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



09	004-2021-D-FIARN Del 07 de enero del 2021	1° AGRADECER, al Blgo. ABELARDO VIRGILIO MARTÍN ISLA MEDINA por los valiosos servicios prestados como Jefe de laboratorio y Talleres de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, en los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B. 2° DESIGNAR, con eficacia anticipada, al docente Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN como Jefe de Laboratorio y Talleres de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.
10	006-2021-D-FIARN Del 07 de enero del 2021	1° AGRADECER, al docente Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN , por los valiosos servicios prestados como SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO , desde el 02 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020. 2° DESIGNAR, con eficacia anticipada, al docente Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN , como SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO , a partir del 04 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.
11	007-2021-D-FIARN Del 07 de enero del 2021	1° AGRADECER, al Lic. SERGIO LEYVA HARO , por los valiosos servicios prestados como Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao , desde el 21 de agosto del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020. 2° DESIGNAR, con eficacia anticipada, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao , al docente asociado a tiempo completo Dr. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA , a partir del 04 de enero del 2021 por el periodo de ley. 3° DISPONER, que al docente Dr. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA , se le reconozca los beneficios económicos inherentes al cargo a partir de la fecha de su encargatura como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
12	009-2021-D-FIARN Del 07 de enero del 2021	1° AGRADECER, al Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN por los valiosos servicios prestados como Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, en los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B. 2° DESIGNAR, con eficacia anticipada, al docente Blgo. CARLOS ODORICO TOME RAMOS como Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.
13	010-2021-D-FIARN Del 09 de enero del 2021	ENCARGAR al docente Mtro. DAN SKIPPER ANARCAYA TORRES , las asignaturas: Balance de Materia y Energía grupo horario 01A y Mecánica de fluidos grupo horario 01A del Semestre Académico 2020-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, que estuvieron asignadas al docente Ronald Arnaldo Portales Tarrillo, por encontrarse este docente delicado de salud.
14	011-2021-D-FIARN Del 09 de enero del 2021	ENCARGAR al docente Mtro. AMÉRICO CARLOS MILLA FIGUEROA , la asignatura: Tecnologías Limpias grupo horario 01R del Semestre Académico 2020-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, que estuvo asignado al docente Ronald Arnaldo Portales Tarrillo, por encontrarse este docente delicado de salud.
15	012-2021-D-FIARN Del 11 de enero del 2021	OTORGAR, la ampliación del plazo de (06) meses, a partir de la emisión de la presente resolución, para la presentación del Informe Final de la Tesis, titulado: "FIJACIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO₂) POR LA MICROALGA <i>Chlorella vulgaris</i> A ESCALA PILOTO EXPERIMENTAL" , presentado por los egresados Renzo Frank Carrasco Miñan, Susan Pamela Cuadros Gomez y Jhonny Máximo Aguirre Aliaga .

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: DEP/FIARN, DDA/FIARN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN
Secretario Académico